

COMUNICACIÓN

20251030013771

7200
CE7214

El Carmen, 04 de Abril de 2025

Señor(a)
LUZ MARINA PACHECO ASCANIO
KDX 4 (253520) - VDA SANTO DOMINGO
Teléfono 3103264619
Correo Electrónico
El Carmen, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 253520-5
Radicado número: 25475520 de 14 de Marzo de 2025

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>253520</u>
PETENTE:	<u>LUZ MARINA PACHECO ASCANIO</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>25475520 14/03/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030013771 04/04/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>08/05/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>14/05/2025</u>
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	

Respetado Señor(a): LUZ MARINA PACHECO ASCANIO

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

La señora Luz Pacheco, teléfono 3103264619, en calidad de usuaria del servicio, solicita que se cambie poste, indica que se encuentra podrido en la base.

Se permite comunicar:

Apreciada señora Luz Pacheco, le saludamos y agradecemos en primera medida la oportunidad que nos brinda de conocer sus necesidades, para que a partir de ellas logremos diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

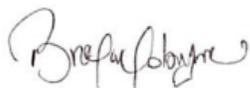
En atención a su solicitud presentada le informamos que se realizó visita técnica y se evidencia un (1) poste de baja tensión en deterioro de su vida útil el cual requiere cambio, sin embargo, debido al alto número de postes en mal estado pendientes por cambiar en los municipios de Ocaña y sectores rurales aledaños, se agenda compromiso de acuerdo con disponibilidad de material para el tercer trimestre de 2025. En caso de riesgo inminente por caída ocasionada por agente externo favor comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento u condición de seguridad.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



BRAYAN YESID OBREGON NAVARRO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA